

Guayaquil, 28 de agosto de 2019

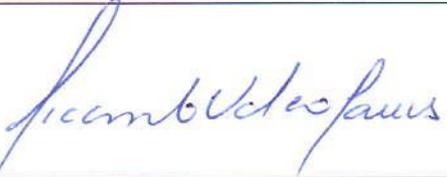
CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

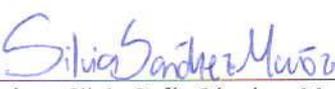
Señor
Ricardo Aparicio Valero Macías
Representante legal
OSAKA S.A.

Por el presente, ponemos en su conocimiento la transerencia de acciones de la compañía OSAKA S.A., con RUC 0992536179001, realizada en esta fecha en la ciudad de Guayaquil.

La transferencia de acciones se realizó a título oneroso, de la siguiente manera:

OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de US 1 (UN) dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un total de la transacción de OCHO (8) Dólares de los Estados Unidos de América, pagados en efectivo. Lo cual corresponde al DOS POR CIENTO (2 %) de la participación del CEDENTE en la compañía.

CEDENTE	CÓNYUGE
	
Nombre: Ricardo Aparicio Valero Macías Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de ciudadanía: 0909659757	Nombre: Paula Alejandra Hurel Astudillo Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de ciudadanía: : 0918399122

CESIONARIO

Nombre: Silvia Sofía Sánchez Muñoz Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de ciudadanía: 0923686273

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULMINACIÓN

CEDEA N. 090965975-7



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALERO MACIAS
RICARDO APARICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PAULA ALEJANDRA
HUREL ASTUDILLO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V4333V3342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALERO PERFECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS LIOMAR

DURAN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN 2017-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-05-30

IGM 17 01 754 15

00062793

SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

ELECCIONES 2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

FECHA: 10/abril/2019 No. 0006519

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Valero Macias Ricardo Aparicio

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 0909659757

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ABOGADA V4342V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ SANTOS KLEBER OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MUÑOZ DURAN SILVIA SOFIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2017-06-21

FECHA DE EXPIRACION 2027-06-21

08 0201128

Silvia Muñoz

09 0201128






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 092368627-3

CIUDADANIA SANCHEZ MUÑOZ SILVIA SOFIA

LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS

BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1992-05-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0299 F JUNTA No. 0299 - 073 0923686273 CEDULA No.

SANCHEZ MUÑOZ SILVIA SOFIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: XIMENA

ZONA: 1

0923686273

11-06-2017





CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Abg. SANCHEZ MUÑOZ SILVIA SOFIA

Matrícula No. 09-2017-99

Cédula No. 0923686273

Fecha de inscripción: 2017-06-27

Silvia Muñoz

Firma




Guayaquil, 16 de agosto del 2019.

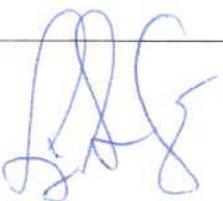
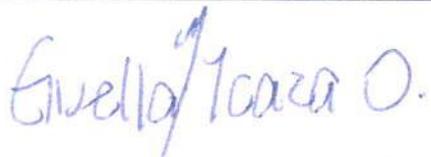
CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor
Ricardo Aparicio Valero Macías
Representante legal
OSAKA S.A.

Por el presente, ponemos en su conocimiento la transerencia de acciones de la compañía OSAKA S.A., con RUC 0992536179001, realizada en esta fecha en la ciudad de Guayaquil.

La transferencia de acciones se realizó a título oneroso, de la siguiente manera:

CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de US 1 (UN) dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un total de la transacción de CUATROCIENTOS (400) Dólares de los Estados Unidos de América, pagados en efectivo. Lo cual corresponde al CIEN POR CIENTO (100 %) de la participación del CEDENTE en la compañía.

CEDENTE	CEDENTE
	
Nombre: Luigi Iván Arias Lazo Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de ciudadanía: 0909198478	Nombre: Gisella María Ycaza Oneto Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de ciudadanía: 0913753828

CESIONARIO	CESIONARIO
	
Nombre: Ricardo Aparicio Valero Macías Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de ciudadanía: 0909659757	Nombre: Paula Alejandra Hurel Astudillo Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de ciudadanía: 0918399122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULMINACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA N. 090965975-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
VALERO MACIAS
RICARDO APARICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
PAULA ALEJANDRA
HUREL ASTUDILLO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V4333V3342

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALERO PERFECTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS LIOMAR

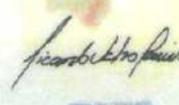
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN 2017-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-05-30

IGM 17 01 754 15

00062793





ELECCIONES 2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

FECHA: 10/abril/2019 No. 0006519

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Valero Macias Ricardo Aparicio

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 0909659757

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

